PERFIL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LAS ECONOMÌAS PROPIAS Y EMPRENDIMIENTOS COLECTIVOS DEL RESGUARDO INDÍGENA NASA PÁEZ HUILA 2026

1. NOMBRE DEL PROYECTO

Fortalecimiento de la estructura organizativa de las economías propias y emprendimientos colectivos del Resguardo Indígena Nasa Páez de Íquira, Huila.

2. INFORMACIÓN BÁSICA DEL RESGUARDO

1. NOMBRE DEL RESGUARDO	2. CENTRO POBLADO	3. MUNICIPIO	4. DEPARTAMENTO
Resguardo Indígena Nasa Páez Huila	Rio Negro	Iquira	Huila
5. POBLACIÓN Y GRUPO ÉTNICO.			
a. Población Total	**b. No de Familias**	**c. Etnia**	
2.737	719	Nasa	

3. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO

1. SECTOR DE INVERSIÓN	2. SUBSECTOR (Ubicación en el plan de vida o de Desarrollo de Resguardo)
Economías propias	Emprendimientos locales

4. POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROYECTO

1. COMUNIDAD	2. NUMERO DE PERSONAS	3. NUMERO DE FAMILIAS
Nasa	2.737	719

Elaboro: Estructura de Gobierno Propio

5. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

1. Descripción del Problema	2. Justificación de la Atención Prioritaria al Problema Definido
En el Resguardo Indígena Nasa Páez de Íquira, los emprendimientos colectivos y familiares carecen de una estructura organizativa y administrativa sólida, lo que genera una desarticulación entre las unidades productivas y la autoridad tradicional. Esta falta de cohesión técnica y operativa limita la sostenibilidad financiera de los proyectos, dificulta el acceso a nuevos mercados y debilita la implementación de los principios de economía propia consignados en el Plan de Vida. Actualmente, la ausencia de redes de intercambio y de un sistema de seguimiento administrativo impide que estas iniciativas se consoliden como un motor de autonomía territorial.	El fortalecimiento de la estructura organizativa de los emprendimientos comunitarios en el Territorio Ancestral Nasa Páez es una oportunidad estratégica para potenciar la economía propia como eje de autonomía y buen vivir. Esta intervención se fundamenta en la necesidad de escalar las iniciativas actuales hacia un sistema de trabajo colectivo que blinde el tejido social y asegure la permanencia del territorio mediante economías propias. La creación de espacios técnicos de encuentro y el intercambio de saberes entre emprendedores permitirá dinamizar los procesos colectivos, transformando experiencias individuales en prácticas exitosas que se articulen directamente con los Planes de Vida. Al integrar la organización administrativa con la cosmovisión Nasa, el proyecto garantiza que los emprendimientos dejen de ser esfuerzos aislados y se conviertan en una red.

Elaboro: Estructura de Gobierno Propio

6. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA

1. Presentación de la Alternativa Seleccionada para atender el Problema Definido.	2. Justificación de la Alternativa Seleccionada.
Como alternativa estratégica para dinamizar la articulación y visibilización de los emprendimientos en el Territorio Ancestral Nasa Páez, se propone la realización de un **Encuentro de Emprendedores**. Este espacio está diseñado como el escenario principal para el intercambio de saberes y el fortalecimiento organizativo, permitiendo integrar las iniciativas productivas con la estructura de Gobierno Propio bajo los principios de economía solidaria. El encuentro se centrará en una dinámica fundamental integrada en dos momentos: Un espacio de trabajo colectivo donde emprendedores y autoridades tradicionales identifican retos comunes, alinean sus actividades con los Planes de Vida y definen estrategias de apoyo mutuo para fortalecer la economía del territorio. Y un escenario práctico de visibilización donde se reconocen los productos y procesos locales, fomentando la creación de redes de intercambio y el sentido de pertenencia comunitaria. Esta alternativa permite, en un solo momento de encuentro, consolidar la base de datos de los emprendimientos existentes y establecer acuerdos técnicos para asegurar que la economía propia crezca de manera organizada y bajo el control social de la autoridad tradicional.	La realización del Encuentro de Emprendedores se consolida como la alternativa más pertinente y viable para fortalecer las iniciativas productivas del Territorio Ancestral Nasa Páez. Su valor radica en la capacidad de integrar en un solo escenario a los actores productivos, organizativos y culturales, facilitando una transición hacia una economía propia más articulada y eficiente. Asimismo, esta alternativa asegura la alineación de los emprendimientos con los Planes de Vida y la estructura de Gobierno Propio. Al involucrar a las autoridades tradicionales y a las familias emprendedoras, se fomenta una corresponsabilidad que trasciende lo económico, consolidando redes de apoyo técnico que aseguran la permanencia de los procesos productivos en el tiempo y su coherencia con los principios comunitarios.

Elaboro: Estructura de Gobierno Propio

7. OBJETIVO DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los procesos organizativos y la economía propia del Territorio Ancestral Nasa Páez – Huila, mediante la realización de un Encuentro de Emprendedores comunitarios que promueva la articulación técnica, el intercambio de saberes y la visibilización de iniciativas productivas, orientadas a consolidar la autonomía económica, la vida digna y la pervivencia cultural del Pueblo Nasa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Propiciar un espacio comunitario de encuentro, diálogo e intercambio de saberes entre los emprendedores del territorio, facilitando el fortalecimiento organizativo y la construcción de redes solidarias basadas en los principios de la economía propia.
- Articular las iniciativas productivas con la estructura de Gobierno Propio y los planes de vida, promoviendo una visión colectiva del desarrollo económico que sea coherente con la cosmovisión Nasa y las apuestas de autonomía territorial.

8. DEFINICIÓN DE METAS E INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR	RESULTADO
Número de emprendedores del Territorio Ancestral Nasa Páez que participan activamente en el encuentro.	Consolidación de una base de datos de emprendimientos articulados, facilitando la construcción de redes solidarias y el fortalecimiento de la economía propia.

Elaboro: Estructura de Gobierno Propio

9. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

La materialización de este proyecto encuentra su justificación principal en la necesidad de consolidar la autonomía económica y territorial del Pueblo Nasa, garantizando que los procesos de comercialización y generación de ingresos no alteren, sino que refuercen, la cosmovisión y el Plan de Vida del Resguardo Indígena Nasa Páez de Íquira.

Para lograr un fortalecimiento organizativo y técnico que sea genuinamente pertinente y respetuoso de las dinámicas comunitarias, el proyecto se fundamenta en un diagnóstico participativo previo. Esta fase metodológica justifica y viabiliza la ejecución del Encuentro de Emprendedores a través de los siguientes ejes:

La justificación técnica del proyecto radica en su enfoque pedagógico basado en el "diálogo de saberes". Los resultados de la encuesta permitirán evaluar las capacidades instaladas dentro de la misma comunidad. Si los datos revelan que existen sabedores o conocedores locales con dominio en los procesos de transformación y comercialización de un producto específico, serán ellos quienes lideren la transferencia de conocimientos.

- En el caso de que la encuesta evidencie vacíos técnicos en áreas complejas de comercialización, empaquetado o procesos específicos de productos, el proyecto justifica la vinculación de un experto externo. Sin embargo, la intervención de esta persona no será impositiva, sino que operará bajo un marco de interculturalidad, adaptando las herramientas del mercado convencional a los principios de solidaridad, transparencia y sostenibilidad del Gobierno Propio Nasa.

- El día central del Encuentro de Emprendedores se consolidará como una plataforma participativa y de diálogo comunitario. Durante la jornada, los emprendedores tendrán el espacio para compartir sus experiencias, presentar sus proyectos y exhibir sus iniciativas. Este intercambio directo es el motor del proyecto, ya que fomenta la retroalimentación entre pares, permite identificar alianzas productivas y crea circuitos de comercialización interna; elementos indispensables para blindar y fortalecer las economías propias desde la solidaridad y el trabajo colectivo.

- Al basar las decisiones del Encuentro en una consulta directa con la comunidad, se garantiza que los modelos de negocio y asociatividad fomentados no promuevan el individualismo o la sobreexplotación del territorio. Por el contrario, se teje una red económica comunitaria que

respeta el equilibrio con la Madre Tierra y fortalece el tejido social.

- En ese orden de ideas, este proyecto se justifica porque no es un evento aislado, sino un proceso estructurado que parte de escuchar a la comunidad, identificar sus recursos humanos y productivos, y tomar decisiones estratégicas (como la designación de capacitadores internos o externos) que garanticen un desarrollo económico armónico, sostenible y profundamente arraigado en la cosmovisión del Resguardo Nasa Páez de Íquira.

9.1. **Descripciones técnicas**

9.1.1. Fundamentación jurídica para la contratación directa con el resguardo

La presente propuesta se ampara en la capacidad legal y autonomía administrativa del Territorio Ancestral Kwe Zi'j, conforme al siguiente marco normativo:

9.1.2. Naturaleza Jurídica y Capacidad de Contratación

- **Entidad Pública Especial:** Según el **Decreto 2164 de 1995**: el Cabildo es una entidad pública especial. Esta naturaleza le permite contratar directamente con el Estado para la ejecución de proyectos en su territorio.
- **Convenios Solidarios (Art. 355 C.P.):** La Constitución Política faculta a los municipios para celebrar convenios con las autoridades indígenas para el desarrollo de actividades previstas en la ley, alineadas con el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Vida de la comunidad.
- **Autonomía Administrativa (Decreto 1397 de 1996):** El Artículo 14 ordena que las autoridades no indígenas deben respetar la autonomía de los gobiernos indígenas y no intervenir en su esfera de jurisdicción y administración interna.

9.1.3. Experiencia y Pervivencia Cultural (Auto 004 de 2009)

El Cabildo acredita una experiencia de 10 años en la gestión de programas sociales, culturales y de control territorial. La ejecución de estos recursos es una medida de protección necesaria, dado que el Pueblo Nasa es sujeto de especial protección

constitucional para evitar su extinción física y cultural, según lo ordenado por la Corte Constitucional en el Auto 004 de 2009.

10. EXPERIENCIA Y DESARROLLO DE PROYECTOS

La Autoridad Tradicional del Territorio Ancestral fundamenta su capacidad de ejecución en una trayectoria de diez años gestionando planes y programas financiados con recursos de subsidios y apoyos institucionales. Este recorrido ha permitido aunar esfuerzos para la proyección de los Planes de Vida de los pueblos Misak, Yanacona y Nasa, mediante la suscripción de contratos administrativos, convenios interadministrativos y acuerdos de cooperación internacional.

En concordancia con el Artículo 355 de la Constitución Política, el Cabildo cuenta con la idoneidad para celebrar convenios solidarios con el municipio para el desarrollo de actividades alineadas a los planes de desarrollo y las necesidades de la comunidad. Esta experiencia se ha consolidado en los siguientes ejes:

- **Autodeterminación en el Desarrollo:** Capacidad para decidir prioridades en procesos que afectan sus creencias, instituciones y bienestar espiritual, controlando su propio desarrollo económico, social y cultural.
- **Gestión Integral:** Participación técnica en la formulación, aplicación y evaluación de programas de salud, educación, fortalecimiento político-organizativo, Mujer Generadora de Vida, Género y Cultura.
- **Sustentabilidad y Medio Ambiente:** Ejecución de estudios de incidencia social y espiritual para evaluar el impacto de las actividades de desarrollo en el entorno territorial.
- **Administración de Recursos:** Experiencia en percibir y distribuir recursos públicos, garantizando la preservación de los recursos naturales y la representación del territorio ante entidades nacionales.

Finalmente, esta experiencia se ejerce bajo la protección del Decreto 1397 de 1996 (Art. 14), el cual ratifica que las autoridades no indígenas deben respetar la esfera de Gobierno y la jurisdicción indígena en la ejecución de estos procesos.

Rionegro Iquira, Cel. 3105560607-3136547681
Email: resguardohuila@nasakwezij.org

11. CONDICIONES DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO

11.1. Tiempos y Espacio

- Plazo de Ejecución: El término de duración será el estipulado en el estudio previo y la consulta realizada con el Territorio Ancestral.
- Vigencia del Contrato: La vigencia del contrato será igual al tiempo de duración de este.
- Lugar de Ejecución: Jurisdicción del Municipio de Íquira, específicamente dentro del Territorio Ancestral de Huila.

11.2. Obligaciones y supervisión

- Interventoría y Supervisión: Estará a cargo de la persona o dependencia que designe el Municipio de Íquira.
- Obligación Especial del Municipio: El municipio se compromete a realizar la contratación y asegurar la supervisión técnica para el desarrollo del objeto contractual.
- Obligación Especial del Contratista (Resguardo):
  - Debe contar con experiencia.
  - Tiene la obligación de entregar los resultados y servicios contratados con los respectivos soportes técnicos (actas y/o informes).
- Cláusula de Indemnidad: El contratista mantendrá indemne al municipio de Íquira de los reclamos, demandas, acciones legales o costos que se generen por daños o lesiones causadas a personas, bienes o terceros durante la ejecución.

12. CRONOGRAMA

Definición de Actividades y Cronograma Economías Propias													
ACTIVIDAD	**CANT**	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEPT**	**OCT**	**NOV**	**DIC**
Desarrollar un encuentro para el Fortalecimiento Organizativo de las economías propias desde el emprendimiento colectivo del Resguardo Indígena Nasa Páez Huila Del Municipio De Iquira Huila.	1											X	

Elaboro: Estructura de Gobierno Propio

13. PRESUPUESTO

RECURSOS AESGPRI						
FORTALECIMIENTO DE LAS ECONMÍAS PROPIAS						
PLAN DE INVERSION ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE PROPOSITO GENERAL						
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNID**	**CANTIDAD/PARTICIPANTES**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**FINANCIACIÓN AESGPRI**
1	Apoyo a las economías propias.	1	400	$ 35.000	$14.000.000	$ 14.000.000
TOTAL GENERAL						$ 14.000.000

JINETH LORENA CAPAZ C.
Thuthenas Çxida Vxitnas
Autoridad Ancestral
Representante legal

ASDRUBAL CAPAZ SILVA
Thutehas Txiwe ee Thēgnas
Autoridad Ancestral

TERRITORIO KWE ZI´J
ESTRUCTURA DE GOBIERNO PROPIO

GILBERTO CHINDICUE CAINAS
Thuthenas Nuuyi´jnas
Autoridad Ancestral

LILIANA PETE GUEGIA
Thuthenas Nxu´nxpenas
Autoridad Ancestral

Elaboro: Estructura de Gobierno Propio